NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPESCA S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990562245001

Número del Expediente 19764

AÑO 81

CAPITAL NACIONAL S/. 25'000.000,00 100 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. ..... o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 25'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)
1	BUENDIA ASTUDILLO IVAN	0905054605	Ecuatoriana					12.5	00	12'500.000			12'500.000,00
2	PREINFLORCA C. A.	0990464138	001 Ecuat.					12.3	50	12'350.000			12'350.000,00
3	TORRES PEREZ JANNETTE	0904872579	Ecuatoriana						50	50.000			50.000,00
4	RABASCALL GORRI JOSE	0906714597	Ecuatoriana						50	50.000			50.000,00
5	MARIN GORDILLO MARIA DEL CAR												
6	MEN	0901444190	Ecuatoriana						50	50.000			50.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	25.000	25'000.000			25'000.000,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS — Dpto. de SOCIEDADES — GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 30 de Marzo de 1991

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.